

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

18478 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe del Negociado de Costas y Señales Marítimas de la Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Costas y Señales Marítimas de la Jefatura de Costas y Puertos de Cataluña.

Residencia: Barcelona.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

18479 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian plazas vacantes de Ingenieros Auxiliares en varias Juntas de Puertos, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una plaza vacante de Ingeniero Auxiliar en cada una de las Juntas de Puertos que a continuación se relacionan, con las especificaciones que igualmente se consignan:

- Málaga.
- Santander.
- Vigo.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (distinta para cada vacante, si se solicitan varias, indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: Las plazas se servirán en situación de supernumerario por corresponder a Organismos autónomos. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las ponencias designadas por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria de forma total o parcial.

2.ª Quienes obtengan dichas plazas no adquirirán la condición de funcionarios propios de los Organismos en cuestión, sino que mantendrán la de funcionarios del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñen las mismas.

3.ª El funcionario nombrado para cada vacante no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

18480 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1807/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AERONAUTICOS

- Grupo XVII, «Vibraciones y Aeroelasticidad», una plaza.
- Grupo XIX, «Propulsión por reacción aérea y espacial», una plaza.
- Grupo XXIII, «Mecánica de vuelo», una plaza.
- Grupo XXIV, «Navegación y transporte aéreo», una plaza.
- Grupo XXV, «Mísiles y vehículos espaciales», una plaza.
- Grupo XXVII, «Helicópteros y aeronaves diversas», una plaza.
- «Instalaciones e instrumentos de a bordo (laboratorio)», una plaza.
- «Electrónica y servomecanismos (laboratorio)», una plaza.
- «Motores alternativos y de reacción (laboratorio)», una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García Moreno.

Vocales:

Don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Daniel Oliver Osuna, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Julio González Bernaldo de Quirós, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Carlos Sánchez Tarifa, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Luis Pueyo Panduro, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don José Luis López Ruiz, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan del Campo Aguilera.

Vocales:

Don Manuel Avelló Ugalde, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Ciríaco Vicente Mazariegos, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Francisco López Pedraza, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Ricardo Valle Benítez, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Luis Fontán Abeytua, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Bernardino Fernández Pérez, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18481

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XXVII, «Fisiogenética animal», tres plazas.

Grupo XXVIII, «Alimentación animal», tres plazas.

Grupo XXIX, «Producciones animales», tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales:

Don Juan F. Gálvez Morros, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Amalio de Juana Sardón, Catedrático de E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Julio Miguel Fernández Carmona, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don José María Xandri Tagüeña, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Juan Santa María Ledochowski, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Luis Monteagudo Paz, Profesor adjunto de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Sánchez Monge Perellada.

Vocales:

Don Eduardo Primo Yúfera, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don Francisco García Olmedo, Catedrático de E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don José María Rivero de Alcañiz, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don José María Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18482

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», tres plazas.

Grupo XII, «Estética y composición», tres plazas.

Grupo XIII, «Composición II», tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor D'Ors Pérez Peix.

Vocales:

Don Antonio Lazuya Augé, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Francisco Xavier Rubert de Ventós, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Luis Borobio Navarro, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don Roberto Terradas Vía, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Luis Recaséns Méndez Queypo de Llano, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

Vocales:

Don Antonio Fernández de Alba, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Don Alberto Donatze Rodríguez, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Sevilla.

Don José Rafael Moneo Vallés, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Manuel Baquero Briz, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Don Julio Vidaurre y Jofre, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18483

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Grupo XVII, «Estructuras y puentes metálicos», una plaza.

Grupo XVIII, «Maquinaria», una plaza.

Grupo XIX, «Obras hidráulicas», dos plazas.

Grupo XX, «Caminos y aeropuertos», una plaza.

Grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», una plaza.

Grupo XXIV, «Puentes», dos plazas.

Grupo XXVI, «Urbanismo», una plaza.

Grupo XXXII, «Presas», dos plazas.

«Caminos (laboratorio)», una plaza.